

RESOLUCIÓN № 0936 DE 15 SEP. 2025

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 0766 del 01 de agosto del 2025"

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales (Artículo 69º de la Constitución Política de Colombia), legales (Ley 30 de 1992) y estatutarias (Artículo 25º del Acuerdo No. 035 del 2005 del Consejo Superior)

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución No. 0766 del 01 de agosto del 2025, se vinculó a los profesores MARISOL LILIANA VEGA RODRIGUEZ, identificada con documento No. 1.015.399.415, JOHAM BECERRA LLAMOSA identificado con documento No. 79.793.758, FELIPE RICARDO GARAVITO PEÑA, identificado con documento No. 80.219.808, GLORIA SATURIA GARCIA DE GARCIA, identificada con documento No. 41.405.195, EDWIN FERLEY ORTIZ MORALES, identificado con documento No. 80.167.733, RONALD ANDRES ROJAS LOPEZ, identificado con documento No. 1.023.869.728 y NELSON MELLIZO GUAQUETA, identificado con documento No. 1.023.868.293, como Docentes Catedráticos de la Universidad Pedagógica Nacional, a partir del 04 de agosto de 2025 y hasta el 21 de diciembre de 2025.

Que, mediante formato para novedades de profesores Catedráticos y Ocasionales FOR033GDU suscrito por los Directores y Decanos de los diferentes programas de la UPN y el Vicerrector Académico Víctor Eligio Espinosa Galán, solicitaron al Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, tramitar la novedad de aumento de la carga académica de los precitados docentes, adjuntando planes de trabajo firmados donde aceptan el aumento de su carga académica.

Que, el Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, realizó los trámites ante la Subdirección de Personal, en orden de solicitar la modificación de las cargas académicas de los precitados docentes, mediante CIARP-099 CAT-NOV-AUMENTO del 03 de septiembre del 2025.

Que, en mérito de lo expuesto,

## **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Modificar parcialmente el artículo 1º de la Resolución No. 0766 del 01 de agosto del 2025, en el sentido de aumentar la carga académica de los siguientes docentes catedráticos, a partir del 04 de agosto del 2025 y hasta el 21 de diciembre del 2025, quedando como se relacionan a continuación:

DEPENDENCIA	DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORIA	CENTRO COSTOS	HORAS CC	AUMENTO DE HORAS	TOTAL CC	TOTAL HORAS
		APELLIDUS		603103	CC	DE HURAS	CC	HUKAS
LICENCIATURA EN DEPORTE	1015399415	MARISOL LILIANA VEGA RODRIGUEZ	ASISTENTE	90402	13	0	9	14
				90403	0	1	5	
	79793758	JOHAM BECERRA LLAMOSA	ASISTENTE	90202	4	0	4	14
				90402	7	0	7	
				90504	0	3	3	
	80219808	FELIPE RICARDO GARAVITO PEÑA	ASISTENTE	90402	8	4	12	12

**ARTÍCULO 2º.** Modificar parcialmente el artículo 1º de la Resolución No. 0766 del 01 de agosto del 2025, en el sentido de aumentar la carga académica de la siguiente docente catedrática, a partir del 11 de agosto del 2025 y hasta el 21 de diciembre del 2025, quedando como se relaciona a continuación:

DEPENDENCIA	DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORIA	CENTRO COSTOS	HORAS CC	AUMENTO HORAS	TOTAL CC	TOTAL HORAS
DEPARTAMENTO	41405195	GLORIA SATURIA	TITULAR	80201	1	0	1	14
DE MATEMÁTICAS		GARCIA DE GARCIA		80202	9	4	13	

**ARTÍCULO 3º.** Modificar parcialmente el artículo 1º de la Resolución No. 0766 del 01 de agosto del 2025, en el sentido de aumentar la carga académica del siguiente docente catedrático, a partir del 19 de agosto del 2025 y hasta el 21 de diciembre del 2025, quedando como se relaciona a continuación:

	DEPENDENCIA	DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORIA	CENTRO COSTOS	HORAS CC	AUMENTO HORAS	TOTAL CC	TOTAL HORAS
П	DEDARTAMENTO		EDWIN FEDLEY		20101	6	0	6	
Ш	DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	80167733	EDWIN FERLEY ORTIZ MORALES	TITULAR	80201	1	0	1	14
Ш	DE MATEMATICAS		ORTIZ WORALES		80704	4	3	7	



RESOLUCIÓN № 0936 DE 15 SEP. 2025

## "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 0766 del 01 de agosto del 2025"

**ARTÍCULO 4º.** Modificar parcialmente el artículo 1º de la Resolución No. 0766 del 01 de agosto del 2025, en el sentido de aumentar la carga académica de los siguientes docentes catedráticos, a partir del 20 de agosto del 2025 y hasta el 21 de diciembre del 2025, quedando como se relacionan a continuación:

DEPENDENCIA	DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORIA	CENTRO COSTOS	HORAS CC	AUMENTO HORAS	TOTAL CC	TOTAL HORAS
DEPARTAMENTO DE LENGUAS	1023869728	RONALD ANDRES ROJAS LOPEZ	TITULAR	70302 70303	10	4 0	14 2	16
	1023868293	NELSON MELLIZO GUAQUETA	ASISTENTE	70302	14	2	16	16

ARTÍCULO 5°. Los demás apartes de la Resolución No. 0766 del 01 de agosto del 2025, no tendrán modificación.

ARTÍCULO 6º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C., a los 15/SEP, 2025

HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ.

Rector

Aprobó: Victor Eligio Espinosa Galán - VAC Revisó: Amulfo Triana Rodríguez - SPE Revisó: Luis Eduardo León Otálora – Asesor Jurídico Rectoría Proyectó: Jelmy Elizabeth Correa Chaparro - SPE